



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-005/2020
SUMINISTRO DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO
GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN
CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 26 de mayo del 2020, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-005/2020 relativo al Suministro de Folios Notariales, solicitados por la Dirección del Archivo General de Notarias de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Sergio Alberto Castruita García, Director de Archivo General de Notarias en el Estado, previo análisis y evaluación de las



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona física **C. INGRID AZVETT ORDUÑA GARZA, se desecha su propuesta**, lo anterior tomando en cuenta el punto 7 de las bases del presente concurso, el cual a la letra dice: **"7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE se reservan el derecho de verificar toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la ley, o lo establecido dentro de las presentes bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales en el punto 5 de las presentes Bases, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE, a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura."** Lo anterior toda vez no cumple con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases, debido a que en el **Numeral III. del punto "5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"** que a la letra dice **"III. Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado..."** y el participante en su propuesta no anexa el documento antes mencionado. Por lo que al no haber presentado en ninguna de las etapas que establece el presente procedimiento, el documento relativo a la copia simple del Padrón de Proveedores, **se descalifica al participante**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 19, inciso f)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: **"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; f) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases y en la Ficha Técnica adjunta, en cuanto a la documentación que deben de presentar en el sobre que contenga su propuesta"**.

Se adjudique a la persona moral denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	P. UNITARIO	IMPORTE
1	887,000	887 MILLARES FOLIOS NOTARIALES.	\$1.84	\$1,632,080.00
			SUBTOTAL	\$1,632,080.00
			IVA	\$261,132.80



TOTAL	\$1,893,212.80
--------------	-----------------------

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de Folios Notariales, solicitados por la Dirección del Archivo General de Notarías de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARIA ROMERO ZAMARRIPA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE



**Dirección
de Concursos**
**Secretaría
de Administración**

UNIDAD USUARIA

POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C. LEONEL ROMO ROMERO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-005/2020 relativo al Suministro de Folios Notariales, solicitados por la Dirección del Archivo General de Notarías de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. DGASG-DC-005-2020

TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PART	CANT	DESCRIPCION	PROVEEDOR					
			COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.		ORDUÑA GARZA INGRID AZVETT		ORDUÑA CENTRO DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	
			P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE
1*	887,000	887 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$ 1.84	\$ 1,632,080.00	\$ 2.50	\$ 2,217,500.00	\$ 2.80	\$ 2,483,600.00
			SUBTOTAL	\$ 1,632,080.00		\$ 2,217,500.00		\$ 2,483,600.00
			I.V.A.	\$ 261,132.80		\$ 354,800.00		\$ 397,376.00
			TOTAL	\$ 1,893,212.80		\$ 2,572,300.00		\$ 2,880,976.00

NOTA: LOS PROVEEDORES ORDUÑA GARZA INGRID AZVETT Y ORDUÑA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., SUPERAN EL TECHO PRESUPUESTAL

26-may-20
FECHA


Juana González Uribe
Directora de Adquisiciones









Dirección
del Archivo General
de Notarías

Subsecretaría
de Asuntos Jurídicos
y Atención Ciudadana



OFICIO No. 2651/2020
Monterrey, Nuevo León a 26 de Mayo de 2020

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dictamen Técnico

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-005/2020
SUMINISTRO DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes del Concurso por Invitación Restringida de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participantes	Análisis Técnico
ORDUÑA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica, sin embargo el monto ofertado excede el techo presupuestal asignado.
COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica
INGRID AZVETT ORDUÑA GARZA.	NO CUMPLE con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases, debido a que en el Numeral III. del punto 5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. a letra dice "III. Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado..." y participante en su propuesta no anexa el documento antes mencionado.

Y además el monto ofertado excede el techo presupuestal asignado.

Lo anterior para los fines que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL
DE NOTARIAS EN EL ESTADO



LIC. SERGIO ALBERTO CASTRUITA GARCIA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCION DEL
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

